



C I R C U L A R CSJANTC17-32

Fecha: Viernes, 18 de agosto de 2017
Para: **SERVIDORES JUDICIALES SECCIONAL ANTIOQUIA**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**
Asunto: "TEMAS DE INTERÉS GENERAL."

Se insta a todos los Servidores de la Rama Judicial Seccional Antioquia a aplicar y a tener en cuenta en el desempeño de sus funciones, la normatividad y la información que a continuación se les refiere:

1. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SECCIONAL ANTIOQUIA

Elección del Representante de los Funcionarios y Empleados Judiciales ante dicha Comisión. Septiembre y Octubre de 2017

2. ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25-07-16, por el cual se adoptan las reglas generales para el funcionamiento de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial

Acuerdo No. PCSJA17-10716 del 25-07-16, por medio del cual el Consejo Superior de la Judicatura fija las metas para los cargos transitorios, creados en el artículo 10 de Acuerdo PCSJA17-10700

Formulario para reporte estadística de la gestión de los cargos transitorios

Se creó el formulario: FOR2284 - DESCONGES. ANEXO-SEGUIMIENTO A GESTIÓN DE CARGOS VER 3. 2017, a fin de que los despachos que tienen cargos de descongestión y por Acuerdo tienen metas de gestión por cargo hagan sus nuevos reportes bajo este formato

Acuerdo No. PCSJA17-10716 del 28-07-16, por medio del cual se adoptan unas medidas para el Tribunal Administrativo de Antioquia.

3. CIRCULARES - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

- **CIRCULAR PCSJC17-27**



Exhortación de la *Corte Constitucional* para que los funcionarios judiciales garanticen los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado en las diferentes materias.

Cumplimiento del Auto 206 de 2017 proferido por Sala Especial de Seguimiento H. Corte Constitucional. Sentencia T-025 DEL 2004.

- **CIRCULAR PCSJC17-30**

NEGOCIACION SINDICAL - PERMISOS SINDICALES – Fechas Mesa Singular de Negociación

MES	DÍAS
AGOSTO	17 Y 18
AGOSTO	30 Y 31

- **CIRCULAR PCSJC17-31**

Información técnica, financiera y operativa relevante sobre el **Programa Ser Pilo Paga**, para ilustración al momento de adoptar las decisiones judiciales.

- **CIRCULAR PCSJC17-32**

Direcciones de Ventanillas Únicas de Radicación en las UNIDADES PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – BOGOTÁ Y MEDELLIN

Bogotá: Calle 16 N.º 9-64, local mezanine 101.
Medellín: Carrera 50 N.º 52 – 89.

4. MEMORANDOS INFORMATIVOS

- **OAIO17-577**

Por la cual se autoriza la prórroga de la medida de toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES – MULTISOLUCIONES INTEGRALES – NIT 900.436.089-1

- **OAIO17-578**

Proceso Especial de Reorganización radicado: 850013103002-2016-00206-00
demandante: MAIRA LIZETH AFRICANO NIETO demandado: BANCO AGRARIO Y OTROS

- **OAI017-579**

Comunicación acerca del inicio del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor CARLOS JAVIER LIBEROS MUÑOZ C.C. 98.486.332.

- **OAI017-617**

CIRCULAR EXTERNA 01 DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - Intervención facultativa de dicho organismo en procesos judiciales o arbitrales, acciones de tutela, extensión de jurisprudencia en vía judicial, conciliaciones extrajudiciales, citaciones a audiencias de procuradores judiciales, cuando se accione o se vincule a una entidad distinta a la agencia.

- **OAI017-626**

SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Los Despachos Judiciales deben señalar en cada una de las providencias emitidas en las que se solicitan antecedentes penales a dicho organismo, la respectiva dirección de correo electrónico.

- **OAI017-637**

Proceso de reorganización de pasivos demandante: Belarmino Molina Cabrera c.c. 4097657 Yulieth Zamira Puentes Paez, c.c. 40.039.077 municipio de Tunja, 891.800.846-1 municipio de Combita, 891.801.932-1 Gobernación de Boyacá, 891.800.498-1 Banco BBVA Colombia sa., 860.003.020-1 acreedores: GMAC Financiera de Colombia s.a. 860.029.396-8 Confiar, 890.981.395-1 Bancolombia, 890.903.938-8 Wilmar Puentes, 7.179.762, Gladys Paez de Puentes, 23.275.417 radicado: 150013153003201600246-00 decisión: admite demanda

- **OAI017-642**

Información medidas preventiva proceso de Liquidación Forzosa Administrativa - SIGESCOOP

- **OAI017-649**

Reorganización empresarial propuesta a través de apoderada judicial por Andrés Lisimaco Sabogal Gutiérrez – C.C. 82.393.509 de Fusagasuá (C) – RADICADO No. 2017-00030-00

- **OAI017-653**

SOLICITUD DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – MINJUSTICIA.

"Los juzgados de las diferentes jurisdicciones manifiesten en sus oficinas y demás comunicaciones dirigidas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, los correos electrónicos de contacto, a fin de que éstas puedan dar respuesta a dichas solicitudes a través de este medio".

- **OAIO17-674 y 691**

Proceso de Reorganización solicitada por el señor WILLIAM IGNACIO MALAGÓN AMON CON C.C. 19465745

- **OAIO17-711**

Información de la Terminación del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 del 2011 mediante el cual el Consorcio SAYP 2011 – hoy en liquidación – ADMINISTRABA LOS RECURSOS DEL FOSYGA

- **OFICIO 1889 del 12-06-2017 del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá**

Acciones interpuestas por el señor MATEO MESA GALEANO contra AUDIFARMA Radicado 2017-00296. Consolidado Nacional de Procesos con los citados sujetos procesales.

5. REPORTE DE EMISIÓN DE SENTENCIAS ESCRITAS EN PROCESOS ORALES

Se anexa formato para reportar la emisión de Sentencias Escritas en Procesos Orales. Artículo 393 del Código General del Proceso

6. PROCESOS DE RESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

Los Despachos Judiciales deben consultar permanentemente los Procesos de Reestructuración Empresarial cuyo conocimiento reportan otras Seccionales de la Rama Judicial, a efectos de que se inadmita o se deje a su disposición, aquellos procesos de ejecución o cualquier otro proceso de cobro en contra del deudor. Lo Anterior en aplicación del artículo 20 de la Ley 1116 de 2016. La consulta puede realizarse en la siguiente ruta:

- www.ramajudicial.gov.co
- Consejo Superior de la Judicatura
- Consejos Seccionales
- Antioquia
- Corporación
- Inicio
- Información General
- 2016

➤ Procesos de Reestructuración Empresarial

Cordialmente,



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/DERM